

# Se Aprueba la Agenda Temprana del Ministerio de Energía y Minas para el año 2024

**Payet  
Rey  
Cauvi  
Pérez**

El 31 de enero del 2024 se publicó la Resolución Ministerial N° 026-2024-MINEM/DM que aprueba la Agenda Temprana 2024 del Ministerio de Energía y Minas. La importancia de ella reside en permitir a la ciudadanía conocer sobre los problemas públicos que las entidades del Estado han identificado y han priorizado atender en el año. A continuación, resaltamos los problemas y soluciones que el MINEM ha propuesto:

- La posibilidad de emitir un Decreto Supremo regulando los criterios que utilizará el MINEM en los procedimientos de otorgamiento de concesión definitiva de actividades eléctricas cuando se presente un supuesto de integración vertical distinto a una operación de concentración empresarial.
- La incorporación prioritaria de los proyectos calificados como Refuerzos en el Plan de Transmisión para su implementación como parte del Sistema Garantizado de Transmisión.
- La emisión de los marcos legales necesarios para la promoción del Hidrógeno Verde. Así como la entrada a un proceso de descarbonización de la mano de las energías renovables.
- La atención urgente de la vulnerabilidad del abastecimiento de Combustibles Líquidos al mercado nacional. Lo cual incluye la revisión de los marcos normativos para dinamizar la competencia en aras de disminuir la concentración y la promoción de la electromovilidad.

Si desea conocer la lista completa de los problemas públicos que el MINEM ha decidido atender el año 2024 puede hacer click [aquí](#).

**Gerardo Soto**  
[gsc@prcp.com.pe](mailto:gsc@prcp.com.pe)  
SOCIO

VER PERFIL



**Jorge Lazarte**  
[jlm@prcp.com.pe](mailto:jlm@prcp.com.pe)  
SOCIO

VER PERFIL



**Michelle Aramburú**  
[mad@prcp.com.pe](mailto:mad@prcp.com.pe)  
ASOCIADA PRINCIPAL

VER PERFIL

